



01

COMITÉ PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

Constituido el (día) 4, de (mes) Abril, de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro), Anexo Cachihuancaray, distrito **SAN ANTONIO DE CACHI**, provincia de **ANDAHUAYLAS**, departamento de **APURÍMAC**.

NOTARIA CARDENAS MIRANDA



En Andahuaylas a: LOS 02 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2024
en aplicación de los artículos 112 al 116 del D. Leg. 1049
legalizo la apertura del presente libro denominado:
"LIBRO DE ACTAS N°-01 (UNO)"

Que consta de: 200 fojas: SIMPLES
correspondiente a: "PARTIDO POLITICO EDUCA EMPRENDE
E INNOVA PERU" LEONTE PREVENTIVO DE ANDAHUAYLAS
R.U.C.: _____ quedando legalizado bajo el
N° 87-2024 en mi Registro Cronológico de legalización de apertura
de libros y hojas sueltas correspondiente al presente año, **DE LO QUE DOY FE.**

Juan Pablo Cardenas Miranda
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO DE ANDAHUAYLAS

02



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS DE LA REGIÓN DE APURÍMAC CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ

En la ciudad de Andahuaylas, distrito de San Antonio de Cachi, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, siendo las ocho horas del día jueves cuatro del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en el Anexo Cachihuancaray, Distrito de San Antonio de Cachi, Provincia de Andahuaylas y Departamento de Apurímac, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Andahuaylas del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Andahuaylas del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Andahuaylas de la región de APURIMAC.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Andahuaylas del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Andahuaylas del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Andahuaylas **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, se encontrará ubicado en el Anexo Cachihuancaray, Distrito de San Antonio de Cachi, Provincia de Andahuaylas y Departamento de Apurímac.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Andahuaylas **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Punto 4: Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Andahuaylas de la región de Apurímac del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Andahuaylas;**

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS REGIÓN APURIMAC

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	ALVAREZ CARTOLIN RONAL	44518649
2	Secretaria Provincial de Organización	PUMAPILLO BARBOZA BERTHA	41772306
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	POCCO QUISPE JULIO CESAR	70337770
4	Secretaria Provincial de Economía	QUISPE HUARACA ARACELI FELICITAS	71773901
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	LLALLI PEREZ JAVIER	45966928
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	HUARACA APARCO BLANCA MONICA	72088491
7	Secretaria Provincial de Capacitación	HUARACA POCCO GREGORIO	48207432
8	Secretaria Provincial de Juventudes	HUARACA HUAMANI FELICITAS	31120907
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	QUISPE TELLO MODESTO	31166718
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	ROSALES QUISPE GILBERTA	31173806

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Andahuaylas prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Andahuaylas del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las veintidós horas del día jueves cuatro del mes de abril y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.